



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

15 ENE 2015

RESOLUCIÓN NÚMERO **0205** DE

71

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y el Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO al señor **ROSAURA ROJAS MURCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 39.783.893, en el cargo de AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA, código 4850, grado 20, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Federal de Alemania.

ARTÍCULO 2°.- De acuerdo con el parágrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, el señor **ROSAURA ROJAS MURCIA**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Federal de Alemania.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

15 ENE 2015,


MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

DPMM / LEOT / M / SB

